

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Semilla de cártamo	12.01 B-4	1.000
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-2	3.821
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	3.803
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	3.000
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	5.321
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	5.303
Aceite refinado de algodón ...	15.07 A-2-b-5	4.500
Aceite crudo de cártamo	Ex. 15.07 C-4	3.000
Aceite refinado de cártamo	Ex. 15.07 C-4	4.500
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1967.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de septiembre de 1967.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de septiembre de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Vicente Piorno Santiago.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Vicente Piorno Santiago, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda—Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Vigo—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46)

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Vigo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes a don José Luis de Pedro Mimbreno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes, vacante por traslación de don José Luis Garayo Sánchez,

correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis de Pedro Mimbreno, Juez de Primera Instancia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Roa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Olot a don Víctor Fuentes López.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Olot, vacante por traslación de don Angel García Fontanet, correspondiente al mes de la fecha, a don Víctor Fuentes López, Juez de Primera Instancia que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Riiza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lerma a don Antonio Roma Alvarez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lerma, vacante por traslación de don José Ramón Moreno, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Roma Alvarez, Juez de Primera Instancia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.